

BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

CONVOCATORIA 2022-2023

CONCESIÓN DE BECAS

1. Becas de Matrícula y Alojamiento

	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER UNIVERSITARIO
1	Alonso Ruíz, Liliét	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba)	Dirección y Gestión de Personas
2	Ayra Mayor, Leyxa	Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz (Cuba)	Economía, Finanzas y Computación
3	López Mesa, Diana Maggy	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba)	Dirección y Gestión de Personas
4	Panadero Vega, Rosa María	Universidad de Oriente (Cuba)	Comunicación y Educación Audiovisual
5	Pérez Guirado, Yeny Laura	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba)	Dirección y Gestión de Personas
6	Zea Palma, Frank Joao	Universidad Santiago de Cali (Colombia)	Dirección y Gestión de Personas

2. Becas de Matrícula

	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER UNIVERSITARIO
1	Álvarez Ramírez, Camila	Universidad de La Habana (Cuba)	Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
2	Palmero Martín, Lorenzo	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba)	Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo

NOTA:

1. El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuará en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el máster al que opta el beneficiario, por cualquier razón, no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad Internacional de Andalucía y no del beneficiario de la beca.